

BEATRIZ TIQUE PEÑA

ABOGADA

El Espinal, Diciembre 7 de 2021

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Ciudad

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE JOSE IGNACIO ANDRADE BRIÑEZ contra
ZOILO VELASQUEZ
Rad. No. 2010-030

En mi calidad de apoderada judicial del ejecutante en el proceso de la referencia, comedidamente me permito actualizar la liquidación del crédito así:

CAPITAL	\$ 490.000.00
Ultima liquidación	\$ 1.893.933.23
Interés moratorio desde el 16 de enero de 2020 Al 30 de noviembre de 2021	\$ <u>286.650.00</u>
TOTAL	\$ 2.180.583,23

Cordialmente,

BEATRIZ TIQUE PEÑA

C.C. No. 65.698.772 del Espinal

T.P. No. 151.793 C.S.J.

